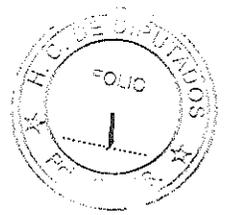




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 715 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a la Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero, conformada por un grupo de familiares, amigos, compañeros, hijos e hijas, nietos y nietas, que se convocaron en el año 2009 para recordar a los más de 200 compañeros detenidos-desaparecidos de ese distrito, víctimas del terrorismo de estado implementado en nuestro país en la última dictadura cívico-militar, entre los años 1976 y 1983, llevando a cabo una multiplicidad de actividades de investigación, sociales, culturales y artísticas en pos de fomentar, enarbolar y enaltecer las banderas de Memoria, Verdad y Justicia.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana- FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

“¿Podríamos preguntarnos qué nos mueve a hacer memoria? Hacer memoria es para nosotros tratar de comprender el pasado, un pasado que nos pertenece y nos obliga a tomar partido, a hacernos cargo, buscando en ese ejercicio crear algunas de las herramientas que nos servirán para construir hoy una sociedad más justa. Sociedad que solo podremos construir a partir de lazos basados en el respeto, el compromiso y la libertad. Condiciones básicas de un proyecto colectivo que no se pretende único.” (Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos-Desaparecidos de Tres de Febrero).

La Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos-Desaparecidos de Tres de Febrero es un grupo de familiares, amigos, compañeros, hijos e hijas, nietos y nietas, que se convocaron en el año 2009 para recordar a los más de 200 compañeros detenidos-desaparecidos de ese distrito. Se trata de una experiencia que se considera continuadora de aquellos familiares y compañeros que desafiaron a la dictadura organizándose en el ámbito local para comenzar a resquebrajar el miedo y el terror.

A lo largo de estos años el grupo ha ido creciendo y fortaleciéndose. Esto les ha permitido avanzar en proyectos nuevos y más ambiciosos, tales como la realización de un documental y, fundamentalmente, el trabajo de sostener y recrear la memoria en los barrios.

La Comisión es un espacio plural y autónomo que se reúne en forma semanal y lleva a cabo las actividades en los barrios durante los fines de semana.



Desde agosto del 2012 se constituyeron como Asociación Civil, la cual ha sido reconocida por la Municipalidad de Tres de Febrero como entidad de bien público (Decreto N°600/328).

Este año la Comisión, junto a organizaciones políticas, sociales y culturales del distrito de Tres de Febrero, ha organizado una variedad de actividades alusivas al mes en el cual se conmemoran 43 años del último y más cruento golpe de estado. Las mismas incluyeron diferentes expresiones artísticas, como la Murga "Poseídos por el Momo", Bailarinxs de Civil, "Temporal", Milhojas", "Laermandá", y "Ellas dicen".

El "Festival por la Memoria" constituye una actividad cultural en homenaje a los compañeros y compañeras detenido/as desaparecido/as de Tres de Febrero que la Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero viene realizando en forma consecutiva desde el año 2010. Se trata de una forma de recordar, no olvidar el comienzo de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) pero en una perspectiva que apunta a visibilizar el accionar del terrorismo de Estado en el ámbito local, así como las luchas y experiencias sociales, políticas, culturales y sindicales que lo precedieron. En los años recientes, el festival empezó a ser co-organizado con organizaciones locales buscando denunciar las situaciones de vulneración de derechos y tejer nuevos lazos sociales. El Festival, que tiene lugar año a año en la plaza de Caseros, Tres de Febrero, ha permitido entrar en contacto con familiares que aun no se habían encontrado y profundizar la reconstrucción de la historia reciente.

Desde el año 2015, la difusión del Festival se realiza a través de un conjunto de afiches que tienen las fotos de los desaparecidos de cada barrio. De este modo, los vecinos entran en contacto de los vecino/as desaparecido/as y la memoria vuelve a ponerse en movimiento.

"Los derechos humanos se defienden en la calle, en los espacios de trabajo, en los barrios, allí donde estemos. Solo a través de la resistencia y rebeldía colectivas podremos construir un proyecto de sociedad más justa. Que así sea." Fueron algunas de las palabras de la Comisión en el último Festival. Y ellos lo llevan a la práctica a diario.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 213 /19-20



La Comisión viene realizando además una tarea de investigación y reconstrucción de las experiencias de militancia en el distrito durante la década de 1960 y 1970. Esto ha dado lugar a la conformación de un Archivo Oral que, en la actualidad, cuenta con más de 25 entrevistas a familiares y militantes, y de un Archivo Documental compuesto por documentos, fotografías, audios y material audiovisual.

Este trabajo consiste en el registro de testimonios y recopilación de documentación e información acerca de:

Las experiencias políticas, sociales y culturales que han tenido lugar en el distrito de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires en las décadas del 60 y 70;

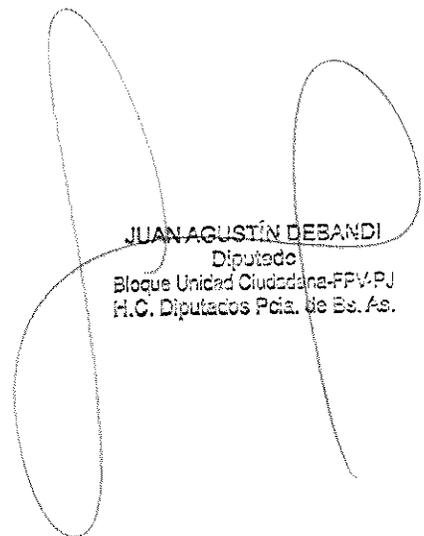
Las violaciones a los Derechos Humanos y la represión ocurridos desde la década de 1960 en adelante;

Las distintas acciones llevadas adelante por las organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda por construir memoria, verdad y justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero .


JUANAGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.